



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA
DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUARIO

2017





**COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha**

SUMARIO

ENERO - FEBRERO - MARZO. 4

- COMISIÓN DE NEUROPSICOLOGÍA
- SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- I JORNADA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD DEL COPCLM

ABRIL - MAYO - JUNIO. 10

- X JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD DEL COPCLM
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNED EN GUADALAJARA
- ASAMBLEA GENERAL DEL COPCLM
- JORNADAS DE CINE Y PSICOLOGÍA

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE. 16

- PRESENCIA DEL COPCLM EN EL III CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA
- SIMPOSIO SOBRE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES
- TELÉFONO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DIC. 18

- EL COPCLM Y LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES, ESTABLECEN LÍNEAS DE COLABORACIÓN.
- EL COPCLM PUBLICA LAS CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICAS
- CONVOCADAS 135 PLAZAS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA
- PLAN FORMATIVO 2017/2018.

ACTIVIDAD ANUAL. 30

- ACTIVIDAD EN RADIO CHINCHILLA
- ACTIVIDAD DEL AULA VIRTUAL
- ASESORÍA JURÍDICA
- RESUMEN COMISIÓN DEONTOLÓGICA
- ACTIVIDAD COLEGIAL

EDITORIAL



María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

Parece que hubiese sido ayer cuando dábamos comienzo a 2017 y, mirando el calendario, es cuando nos damos cuenta de que estamos a punto de despedir otro año.

Un año que, en lo que al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se refiere, ha estado marcado por tres líneas fundamentales, la formación, la apuesta por la transparencia y la lucha contra el intrusismo.

En la pasada Asamblea General, celebrada en el mes de junio en Guadalajara, se aprobaba la creación de una comisión regional de transparencia cuya convocatoria de participación fue publicada en la web del colegio, y comunicada a los colegiados y colegiadas, en septiembre de este mismo año. Esta comisión tiene como objetivo principal velar por que todas las actuaciones del Colegio se ajusten a las normativas vigentes en esta materia.

De todos es sabido, que a cualquier persona que ostente un cargo, ya sea dentro de la administración pública, en cualquier tipo de asociación o, como es nuestro caso, en un colegio profesional, se le debe exigir que la transparencia sea uno de los principales baluartes en la gestión encomendada por los ciudadanos, asociados o colegiados, según sea el caso.

Y aunque la Ley nos obligue a ello, quiénes nos encontramos al frente de las corporaciones de derecho público, debemos ser los primeros en querer aplicar políticas transparentes que redunden, no solo en las buenas prácticas, sino en la confianza de los ciudadanos o, en este caso, de los colegiados y colegiadas.

La lucha contra el intrusismo ha sido otra de las cuestiones en las que hemos querido hacer especial hincapié durante 2017. Desde hace tiempo, el Consejo General de la Psicología de España, el Colegio de Castilla-La Mancha, y el resto de colegios autonómicos, venimos poniendo en marcha medidas para evitar el intrusismo profesional que, a quién más perjudica, es a los propios usuarios puesto que, en el plano de la Psicología, existe un riesgo tremendo para el paciente que es asistido por una persona que no cuenta con la cualificación necesaria para hacerlo, y esto puede suponer un alto riesgo para la salud psicológica de la ciudadanía.

Pero, además, el intrusismo tiene relación directa con la ocupación laboral que deja de ejercer un profesional de la Psicología, si la demanda existente se deriva hacia el intrusismo. Desde el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha recomendamos siempre ponerse en manos de un profesional colegiado, ya que la colegiación es la garantía de que ese psicólogo o esa psicóloga cuenta con la formación necesaria que garantiza una atención psicológica de calidad.

No quiero dejar pasar la oportunidad de destacar también la importancia que tiene la formación en lo que a herramienta para combatir el intrusismo profesional se refiere.

El pasado año, fueron casi 1.200 personas las que asistieron a alguna de las acciones formativas presenciales programadas, ya fuese una conferencia, un curso o un café-colquio. Por su parte, los cursos programados en el Aula Virtual contaron con un número cercano a las 1.000 matriculaciones.

En definitiva, estamos hablando de en torno a 2.200 usuarios de las acciones formativas del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, cifra de la que nos sentimos orgullosos, y que esperamos superar este año.

Y para todo eso, queremos contar con todos y cada uno de los colegiados y colegiadas a quienes aprovecho para desear unas felices fiestas y un próspero año 2018

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:

M^a Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:

Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:

M^a Del Mar Aguilar Uceda.

TESORERA:

Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALÍAS:

Rocío Giménez Mateo.

Beatriz Navarro Bravo.

Catalina Fuster Bennasar.

Margarita Velascoín González-Tejero.

Iván Eguzquiza Solís.

Rocío Goitia González.

Félix Hernández Lemes.

Pablo Nieva Serrano.

CONSEJO EDITORIAL



EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA DE
CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001
ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02
Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo
Comunicación.

ENERO - FEBRERO - MARZO

Comenzó su andadura en el mes de marzo.



Comisión de Neuropsicología del COPCLM

Durante el mes de marzo, tuvo lugar la constitución de la comisión de neuropsicología del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha. Dicha comisión nace con el propósito de ser un medio que ayude, favorezca y facilite la relación y la comunicación entre todos aquellos colegiados que trabajen en este área o se encuentren interesados en la misma.

También es objetivo de ésta comisión apoyar e incentivar la formación en dicha área. Por último, pero no por ello menos importante, es interés de esta comisión transmitir el conocimiento y la divulgación de la neuropsicología tanto entre los propios psicólogos como entre los profesionales de la salud con los que intervenimos y trabajamos de forma multidisciplinar.

Pero sobre todo, la nueva comisión pretende llegar al conjunto de ciudadanos que constituyen y forman nuestra sociedad, acercando el conocimiento de esta todavía desconocida especialidad, y haciéndoles partícipes de las bondades y mejoras que esta nueva disciplina aporta a la calidad de vida de las personas en sus diferentes tipos de actuaciones e intervenciones.



ENERO - FEBRERO - MARZO

Suscrito el contrato del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género.



A mediados de marzo, la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, y la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Araceli Martínez, suscribieron el contrato del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género entre ambas instituciones.

Al acto de firma también asistieron la Tesorera del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Isabel Hinarejos, y el coordinador del servicio, y miembro de la Junta de Gobierno del COPCLM, Pablo Nieva.

A través de este nuevo contrato, el servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género continuará vigente en la región, como se ha estado desarrollando desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2016, teniendo como objetivo general que los menores que sufren secuelas, por haber sufrido violencia de género en la región, reciban un tratamiento específico, especializado e individualizado para lograr su completa recuperación.

Gracias a este contrato se permitirá im-

partir un plan formativo, denominado "El origen de la desigualdad. Una comprensión de la violencia de género en la infancia desde una perspectiva social, jurídica y cultural", dirigido a profesionales de los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, así como a personal de diferentes departamentos del Gobierno regional.

Con esta intervención especializada e individualizada, la formación no solamente mejora la intervención profesional de las y los profesionales, sino que esto tiene una repercusión favorable sobre las víctimas de la violencia de género; en este caso, menores. Invertir en formación es una inversión en el proceso de recuperación de estas y estos menores.

Los menores víctimas de violencia de género sufren diversa sintomatología: ansiedad, depresión, retraso en el desarrollo, trastornos de conducta y un amplio espectro de psicopatología que podría abarcar toda la psicopatología infantil. Pero una generalidad encontrada en un amplio porcentaje de menores atendidos es el trastorno por estrés post-traumático complejo. Las criaturas que conviven con un maltratador tienen que apearse a un padre que genera una confusión en

la mente de los menores de forma significativa. Por un lado es aquel que debe preocuparse y cuidar de su hijo/a, que en ocasiones lo hacen, y por otro lado es alguien amenazador que incluso puede poner en peligro la propia vida del menor. Por eso muchos de estos menores desarrollan vínculos traumáticos con sus padres que evocan a un apego desorganizado y un trastorno en el vínculo. Este tipo de psicopatología en la infancia puede generar trastornos de personalidad en la edad adulta.

Otro de los rasgos de personalidad nocivos que nos encontramos con este tipo de población, son los roles de género tradicionales que tienen inculcados los y las menores. Uno de los trabajos que van a llevar a cabo los profesionales del programa es el de transformar la personalidad en los niños varones, asociada a la competitividad, la violencia y la falta de empatía. En cambio con las niñas se va a trabajar la transformación los rasgos de personalidad asociados al sometimiento, la legitimización del deseo del otro al propio o la falta de asertividad.

El contrato suscrito contempla un montante económico de 290.460 euros.

I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud del COPCLM.

Se celebró los días 2 y 3 de marzo en el salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro de Albacete.



Josep Vilojoana, Decano del COP de Cataluña, María Dolores Gómez, Decana del COPCLM e Ibrahim Hernández, Gerente de Atención Integrada de Albacete

La I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud organizada por el COPCLM, primera de estas características llevada a cabo por un colegio oficial de Psicología en nuestro país, ha contado con un éxito absoluto de asistencia, completando el aforo del salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro de Albacete, durante los dos días de celebración del encuentro.

Dirigida a todos los profesionales de la Psicología en general, y a otros profesionales con necesidad de ampliar sus conocimientos en esta temática, ha pretendido buscar un espacio de debate, resaltar las últimas tendencias en neuropsicología en el ámbito del envejecimiento, la práctica clínica, la realidad virtual, los nuevos retos de la psicología desde la interconsulta y

el enlace hospitalario, y en la Psicología Clínica y de la Salud dentro de los Servicios de Salud Mental, contando para ello con prestigiosos ponentes de ámbito nacional e internacional. La Jornada comenzó con el acto de inauguración, en cuya mesa se encontraban Josep Vilojoana Celaya, Decano del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña y Vicepresidente del Consejo General de la Psicología de España, Ibrahim Hernández, Gerente de Atención Integrada de Albacete, y la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, quien afirmó que la Atención Primaria es el primer eslabón de la cadena sanitaria y, como tal, debe cubrir todos los aspectos básicos de la salud, incluida la atención psicológica que hoy por hoy es otro

aspecto fundamental en la salud de las personas, por lo que la figura del Psicólogo Clínico debe estar equiparada a la de otros profesionales.

La Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha subrayó que sigue siendo objetivo del colectivo de profesionales de la Psicología, la implantación de la figura del profesional de la Psicología en la Atención Primaria como un derecho que tiene la ciudadanía. “Entendemos que así se podría evitar la medicalización excesiva para combatir determinados procesos de salud, así como para poder establecer un diagnóstico precoz de determinadas patologías”.

Ana Ordoñez López, ganadora del premio a la mejor comunicación de la Jornada

Ana Ordoñez López fue la ganadora del premio a la mejor comunicación de la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud. El título de la comunicación, que obtuvo una cantidad de 800 euros donados por la entidad financiera Globalcaja, es “Las quejas somáticas y su relación con el estado de ánimo y los problemas de la infancia”.

Seis comunicaciones más se presentaron a este premio, “Prevención, detección y rehabilitación de las secuelas cognitivas en pacientes oncológicos pediátricos”

cuyos autores son Carmen Abellán Maeso, María Luz Fernández Aguilar y Ana Belén Bautista Girona, “Factores de riesgo en el desarrollo de los trastornos alimentarios y la obesidad” de Cristina Pozo Bardera, Natalia Solano Pinto, Irene Solbes Canales y Raquel Fernández César, “Las adaptaciones en el entorno mejoran la percepción de la accesibilidad cognitiva en los adultos jóvenes con trastorno del espectro autista”, de María Vela Romero, Pedro Javier Benito Castellanos, Víctor Manuel Romero Vela, Nuria Oliver Tercero y Adrián Galiana Rodríguez-Barbero,

“Variables cognitivas asociadas a la falta de autoconciencia de un yo adicto al alcohol” cuyos autores son Nieves Martínez Hernández y Jorge Javier Ricarte Trives, “Relación entre resiliencia como variable estratégica y consumo de cocaína”, de Ana Martínez López, Jesús Florencio Carretero Martínez e Isabel del Amo Mansilla, y “Clasificación del perfil sensorial en población infantil: Prevalencia del trastorno de procesamiento sensorial”, de Adrián Galiana Rodríguez-Barbero, Pedro Javier Benito Castellanos, Víctor Manuel Romero Vela, Nuria Oliver Tercero y María Vela Romero.



Profesionales de la Psicología del Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

Reconocimiento a siete asociaciones albaceteñas.



Asociación de mujeres afectadas con cáncer de mama (AMAC).



Asociación Lassus.



Asociación AFEPA.



Asociación Española contra el Cáncer.



Asociación AFANION.

Las distinciones fueron otorgadas a la Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental (AFAEPS), Asociación Española contra el Cáncer (AECC), Asociación Lassus de ayuda contra el síndrome depresivo, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles (AFA), Asociación de familiares y enfermos de Parkinson de Albacete, (AFEPA), Asociación de familiares de niños con cáncer (AFANION), y Asociación de mujeres afectadas con cáncer

de mama y ginecológico. (AMAC). Todas ellas cuentan con profesionales de la Psicología dentro de sus equipos de trabajo.

La última de las distinciones tenía como objetivo reconocer el trabajo y la presencia, desde hace tres décadas, de los profesionales de la Psicología en el Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, poniendo en valor su trayectoria profesional en el campo de la formación, promoción

e intervención psicológica en la provincia de Albacete, y su participación en el desarrollo y dinamización de los equipos multidisciplinares del Servicio de Salud Mental. El COPCLM también otorgó una distinción al Laboratorio de Neuroanatomía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha, por su apoyo, participación e implicación a la hora de establecer líneas de colaboración entre la Universidad Regional y el colegio en materia de formación.



Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (AFA).



Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental (AFAEPS).



Laboratorio de Neuroanatomía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nueva aplicación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha para teléfonos móviles.

A través de la aplicación, los usuarios que la tengan instalada, recibirán en su teléfono móvil noticias e informaciones de interés.

El COPCLM puso en marcha, coincidiendo con el inicio del año, una nueva aplicación para teléfonos móviles, que tiene la finalidad de acercar todo lo posible a los usuarios, los servicios que el colegio ofrece.

Así, esta nueva aplicación se puede descargar, bien escaneando el código QR que acompaña a esta noticia, o bien siguiendo las instrucciones del vídeo que se puede encontrar en la página web www.copclm.com

Se trata de una iniciativa novedosa con la que el Colegio Oficial de la Psicología quiere dar comienzo al año 2017, facilitando la comunicación con los colegiados, usuarios y seguidores de la institución colegial.

A través de la aplicación, los usuarios que la tengan descargada e instalada, recibirán en su teléfono móvil noticias, comunicaciones e informaciones de interés relacionadas con el universo de la Psicología.



Formación gratuita para profesionales de la Psicología, y personal de los Centros de la Mujer de toda la región.

Enmarcada en el programa "Servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género", el COPCLM programó una serie de jornadas de formación en las distintas provincias de Castilla-La Mancha, cuyo calendario comenzó el jueves 23 de marzo y se extendió hasta el viernes 28 de abril.

Las fechas, lugares de celebración y ponencias fueron las que se enumeran a continuación:

Albacete. Residencia de Mayores de la JCCM. Paseo de la Cuba 39. Jueves, 23 de Marzo. Teorías sociológicas y dilemas en torno a la violencia de género en la infancia. Ponente: Begoña Pernas Riaño. Viernes, 24 de Marzo. La teoría del feminismo interseccional llevada a la infancia. Ponente: Carmen Romero Bachiller.

Ciudad Real. Dirección Provincial Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Ronda Calatrava Nº 5. Jueves, 30 de Marzo. La deconstrucción cultural del binarismo. Una introducción a la teoría Queer. Ponente: Fefa Vila Núñez. Viernes, 31 de Marzo. Del origen de la desigualdad jurídica a la falta de puesta en marcha de los derechos humanos en la in-



fancia. Ponente: María Naredo Molero.

Cuenca. Biblioteca pública Fermín Caballero (Aula Volada). Glorieta Fernández Palencia s/n. Jueves, 6 de abril. Teorías sociológicas y dilemas en torno a la violencia de género en la infancia. Ponente: Begoña Pernas Riaño. Viernes, 7 de abril. La teoría del feminismo interseccional llevada a la infancia. Ponente: Carmen Romero Bachiller.

Guadalajara. Dirección Provincial Consejería de Bienestar Social. Sala de juntas. Calle Julián Besteiro Nº 3. Jueves, 20 de abril. La deconstrucción cultural del binarismo. Una

introducción a la teoría Queer. Ponente: Fefa Vila Núñez. Viernes, 21 de abril. Del origen de la desigualdad jurídica a la falta de puesta en marcha de los derechos humanos en la infancia. Ponente: María Naredo Molero.

Toledo. Escuela de Administración Regional. Calle Río Cabriel s/n. Jueves, 27 de abril. Teorías sociológicas y dilemas en torno a la violencia de género en la infancia. Ponente: Begoña Pernas Riaño. Viernes, 28 de abril. La teoría del feminismo interseccional llevada a la infancia. Ponente: Carmen Romero Bachiller.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, exhibió la relación definitiva de resultados a partir del día 24 de marzo.

Pruebas selectivas de Formación Sanitaria Especializada.

El sábado 28 de enero tuvieron lugar las pruebas selectivas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Las pruebas selectivas se realizaron simultáneamente en toda España, a partir de las 16.00 horas (15.00h en Canarias). Para ello se designaron 53 centros, en los que se constituyeron 557 mesas de examen localizadas en 21 ciudades, distribuidas en todas las Comunidades Autónomas.

En concreto, y para el ámbito de la Psicología, la localidad escogida para llevar a cabo los exámenes en Castilla-La Mancha fue la ciudad de Albacete.

Las plazas de Psicología Clínica ofertadas son cinco, una en el Hospital General universitario de Ciudad Real, una en el Hospital General Universitario de Guadalajara, una en la Unidad de Salud Mental del Hospital Ntra. Sra. Del Prado de Talavera de la Reina, una



en la Unidad de Salud Mental del Complejo Hospitalario de Toledo, y una en la Unidad de Salud Mental del Área Única de Gestión de Atención Especializada de Albacete.

En el cómputo nacional, se ofertaron 128 plazas, para las que estaban admitidos 4.103 aspirantes, de los cuales el 82% son mujeres y el 18% hombres.

La página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicó las relacio-

nes definitivas de resultados.

En la misma página web también se informaba de los actos de asignación de plazas, que tendrán lugar en Salón de Actos (Planta baja) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Paseo del Prado, nº 18 - 20 Madrid.

En lo que a las plazas de Psicología se refiere, se estableció la fecha del 10 de abril, a las 13:30 horas.

El COPCLM participa en un seminario de concienciación y legislación sobre la compra de servicios sexuales organizado por la embajada sueca en España.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha estado representado en el seminario sobre concienciación y legislación sobre la compra de servicios sexuales, organizado por la embajada sueca en España, con la presencia de Pablo Nieva, miembro de su Junta de Gobierno.

En dicho encuentro, celebrado el 28 de marzo, estuvieron presentes el embajador de Suecia en España, Lars-Hjalmar Wide, y la Ministra de Menores, Mayores e Igualdad de Suecia, Åsa Regnér.

El seminario ha tratado sobre las diferentes legislaciones en este ámbito en España y Suecia, valorándose seguir el modelo

sueco de perseguir tanto a los proxenetas como a los clientes o prostituidores.

También se incidió en llevar a cabo políticas preventivas con jóvenes y adolescentes para evitar futuros clientes.

Igualmente, se subrayó la importancia de comprender la realidad de la prostitución desde una perspectiva de género y con la mirada de la migración de los lugares de procedencia de cada mujer.

En la jornada participaron varios expertos de diferentes sectores relevantes, entre otros, Shahab Ahmadian, de la ONG Hombres por la Igualdad de Suecia, la

modelo y presentadora toledana Mabel Lozano -Ambos trabajan con campañas de sensibilización a través de sus organizaciones-, o el Inspector de Policía José Nieto, que habló de sus experiencias y charlas con los universitarios.



Inmejorable respuesta de los profesionales de la Psicología a la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad del COPCLM.

El centro San José de Guadalajara acogió, el viernes 9 de junio, la celebración de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha organiza de manera anual, y que en esta ocasión se vino a denominar "El impacto de las violencias machistas en la personalidad de sus víctimas".

El encuentro obtuvo una inmejorable respuesta de los profesionales de la Psicología, ya que el aforo del lugar de celebración estuvo completo desde el primer momento, alcanzándose prácticamente el centenar de asistentes.

El acto de inauguración contó con la presencia de la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Araceli Martínez Esteban, la Concejala de Familia, Mayores, Mujer, Consumo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Carmen Heredia Martínez, la Decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia y Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo de la Psicología de España, Rosa Álvarez Prada, y la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La



Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Gómez Castillo quiso poner en valor el trabajo y la presencia ineludible de los profesionales de la Psicología a la hora de ayudar a las víctimas de violencia machista para que puedan rehacer sus vidas, y superar los episodios vividos, sin olvidar que las víctimas de la violencia machista no son solamente las mujeres, también lo son los hijos de la pareja, los menores que conviven con los gritos o las agre-

siones, y que, desgraciadamente, también son protagonistas directos, y no meros testigos.

La Decana del COPCLM quiso destacar el buen funcionamiento que está teniendo el Servicio de Asistencia Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género, un programa que se puso en marcha gracias a la colaboración del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2016, el Servicio de Asistencia Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género del COPCLM, ofreció cobertura de intervención a 164 menores en toda la región. El equipo de intervención psicológica estuvo compuesto por 15 profesionales de la Psicología expertos en psicoterapia infantil y tratamiento con víctimas de violencia de género, y con la figura de un coordinador que ha trabajado en la supervisión de los casos y la coordinación del programa con las instituciones.



La distribución provincializada de las intervenciones fue de 39 casos en Albacete, 43 en Ciudad Real, 23 en Cuenca, 15 en Guadalajara, y 44 en Toledo.

Desde 2014, el número de casos en intervención ha crecido de forma exponencial, desde los 80 de ese año, pasando por los 130 de 2015, hasta alcanzar los 164 en 2016. El motivo del crecimiento se debe al conocimiento que se está teniendo en la población castellano-manchega del programa, siendo uno de los que más puede prevenir y mitigar

la violencia de género en las próximas generaciones.

La violencia machista, tema central del encuentro, fue analizada desde todos los puntos de vista, a través de las distintas ponencias y mesas redondas, cuya primera protagonista fue la Doctora en Psicología Carmina Serrano Hernández, que ofreció la ponencia "Violencia de género y salud", y cuya presentación correspondió a la Vicedecana del COPCLM, Olga Moraga Amaya.



El COPCLM otorgó sus distinciones al término de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad celebrada en Guadalajara.



Como viene siendo habitual, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha otorgó sus distinciones anuales, al término de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad celebrada el pasado 9 de junio en Guadalajara.

Así, la primera de las distinciones se entregó a la Asociación de Padres de Niños Autistas de Guadalajara (APANAG), por su fructífera labor terapéutica con las personas con Trastorno del Espectro Autista en Guadalajara, y su incansable trabajo para dar visibilidad y normalizar este trastorno en nuestra sociedad. La distinción fue recogida por el vocal del COPCLM Félix Hernández, al no poder asistir al acto la Coordinadora técnica de Apanag, Ana María Alarcón Vacas.

También se distinguió a la Asociación Vasija de Guadalajara por el compromiso adquirido con los jóvenes, adolescentes, niños y niñas de esta provincia, dando respuesta a las nuevas necesidades de los hogares de acogida que sustituirían a los grandes centros de menores, desaparecidos a finales de la década de los 90. Recogió la distinción Maiti Sánchez Sagrado, Presidenta de la Asociación Vasija.

La tercera de las distinciones fue para el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara, por su cons-



tante colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y su valioso apoyo en todas las actividades que éste desarrolla en Guadalajara. La distinción fue recogida por Jesús de Andrés, Director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara.



El COPCLM y el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara suscriben un convenio de colaboración.

La Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, y el Director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara, Jesús de Andrés Sanz suscribieron, el pasado mes de junio, un Convenio de Colaboración para desarrollar, de manera conjunta, un programa de actividades formativas.

Los destinatarios de dichas actividades son, tanto los colegiados y colegiadas del COPCLM, como el colectivo de profesores y estudiantes de la UNED.

Así, el COPCLM impartirá en las dependencias del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara todas aquellas actividades formativas programadas en dicha provincia, estableciendo condiciones económicas



especiales en la matrícula para los estudiantes y profesores del Centro Asociado.

Por su parte, el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara cederá sus instalaciones y medios para el desarrollo de dichas acciones formativas,

que se enmarcarán dentro de sus actividades de extensión universitaria, estableciendo para los colegiados y colegiadas del COPCLM la consideración de estudiantes del centro, de cara a la matrícula en dichas actividades y cursos de verano que se desarrollen.

Nuevos proyectos de formación de la mano de la Universidad de Castilla-La Mancha y el COPCLM.



El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y el Laboratorio de Neuroanatomía de la Universidad de Castilla-La Mancha, mantuvieron un encuentro, durante el mes de junio, que tiene como objetivo el de iniciar nuevos proyectos en materia de formación.

En el encuentro estuvieron presentes el catedrático y responsable del Laboratorio de Neuroanatomía de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ricardo Insausti, la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez, la Secretaria del colegio, María del Mar Aguilar, y la Tesorera del mismo, Isabel Hinarejos.

El primero de los proyectos formativos a abordar es un curso relacionado con las enfermedades neurodegenerativas, en modo on line a través del Aula Virtual del COPCLM, que estaría destinado tanto a profesionales de la Psicología, como a profesionales sanitarios.

La Asamblea General del COPCLM celebrada en Guadalajara, aprueba la creación de la Comisión Regional de Transparencia.



El sábado, 10 de junio, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha celebró en Guadalajara su Asamblea General, con una notable asistencia de Colegiados y Colegiadas que aprobaron, por unanimidad, la creación de tres nuevas comisiones regionales.

La primera de ellas es la Comisión Regional de Estatutos, cuya finalidad será la de analizar y revisar los estatutos actuales del COPCLM, para llevar a cabo una actualización de los mismos, en aquellos aspectos que fuera necesario.

Otra de las comisiones aprobadas es la de transparencia, que se pondrá en funcionamiento con el objetivo de velar por que todas las actuaciones que lleva a cabo el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se ajusten a las normativas vigentes en materia de transparencia.

En esta misma línea, la Asamblea General del COPCLM también aprobó la celebración de unas Jornadas de Transparencia que se llevarán a cabo en Albacete el próximo mes de octubre.

Por último, también se dio el visto bueno a la Comisión Regional de Intrusismo, que se creará para llevar a cabo un seguimiento de los posibles casos de intrusismo profesional

que se pudieran detectar, con la finalidad de impedir su continuidad, aportando propuestas y sugerencias a tal fin, y llevando a cabo las acciones necesarias para ello.

El plazo fijado para la convocatoria de creación de las tres nuevas Comisiones Regionales, es de seis meses, a partir de la celebración de la Asamblea.



PCyS
DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

¡Participa en la División de Psicología Clínica y de la Salud!

Las Jornadas de Cine y Psicología del COPCLM, celebran su VIII edición con gran afluencia de público.

Las proyecciones elegidas para este año han sido “Tres generaciones”, “Un amor de verano” y “El amor es extraño”.

Las Jornadas de Cine y Psicología que cada año son organizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete, han alcanzado su VIII edición y, como en ocasiones anteriores, se han desarrollado en la Filmoteca Municipal Albaceteña. Las fechas elegidas este año para la proyección de las películas fueron los jueves 25 de mayo, y 1 y 8 de junio y, en cuanto a las cintas seleccionadas, éstas han sido “Tres generaciones”, “Un amor de verano” y “El amor es extraño”.



la que el COPCLM tiene gran interés, por lo que supone el derecho de las personas a cambiar su sexo legal, para que éste se corresponda con la identidad de género que reclaman como propia”.

La identidad de género, orientación sexual, o la propia identidad sexual son realidades que empiezan a mostrarse en las pantallas de los cines como una forma de visibilizar colectivos sociales que han vivido y por desgracia en muchos ámbitos siguen viviendo en situación de exclusión.



La primera de las películas, “Tres generaciones,” contó con la presentación de la psicóloga clínica y sexóloga, Pilar Soria Antonio, mientras que la última de ellas, “El amor es extraño”, fue presentada por

El Acto de presentación de las VIII Jornadas de Cine y Psicología, que en esta ocasión han llevado por título “Psicología, identidad y género”, contó con la presencia de las concejales del Ayuntamiento de Albacete María Ángeles Martínez Paños y Llanos Navarro González, el Psicólogo, Psicoanalista y Coordinador de las Jornadas de Cine, Carmelo Sierra, y la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.

Gómez Castillo subrayó que “las cintas escogidas ponen muy de manifiesto una temática de absoluta actualidad, y sobre

la psicóloga clínica de la Sección Infanto-Juvenil del Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Laura Ríos Espuny.

El COPCLM participa en Cuenca en la presentación del libro “¿Todo por la patria?”.



El 19 de mayo se celebró, en el Centro Cultural Aguirre de Cuenca, la presentación del libro “¿Todo por la patria?”. El evento fue organizado por la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), en colaboración con el COPCLM

El acto de presentación del libro, cuyo autor es el escritor gaditano, psicólogo y Máster en Intervención Psicológica en Situaciones de Riesgo, Daniel Jesús López Vega, estuvo presidido por Manuel Giménez Guerrero, Secretario General

en Cuenca de la AUGC, quien ofreció unas pinceladas acerca de la situación en la que el Cuerpo de la Guardia Civil se encuentra, y la importancia de la investigación que Daniel J. López plasma en el libro.

El secretismo y el autoritarismo, así como la jerarquía y las propias normas, contribuyen a que los trabajadores del cuerpo terminen por elegir el suicidio como una salida. Su presentación invitó al público a reflexionar sobre las condiciones de estrés laboral bajo las que se encuentran los Guardias, y las necesidades que tienen, como cualquier otra persona trabajadora, de que se respeten sus derechos y sus vidas.

Seguidamente, la vocal del COPCLM en Cuenca, Rocío Goitia, realizó una breve reflexión sobre el suicidio, de gran actualidad en los medios de comunicación en los últimos días, destacando tres elementos clave: la desesperanza, la falta de redes sociales para contener a las personas que tienen un gran sufrimiento emocional y,

por último, el adecuado manejo de las emociones como parte de la salud mental de las personas y su negación, dentro de las familias, la sociedad y las instituciones, tal como la Guardia Civil, como factor de gran relevancia en la ideación suicida y la falta de recursos para afrontar la vida.

Finalmente, el autor, realizó una interesante presentación sobre su investigación, plasmada a lo largo de su libro. Es de destacar la incidencia de suicidios dentro de la Guardia Civil, que roza el promedio de un suicidio cada 26 días, tasa muy superior a la de otros cuerpos de seguridad y la de la población general. Uno de los objetivos del autor al realizar esta investigación es sacar a la luz el problema, no perpetuar el silencio, y que la población sea consciente de las condiciones de dicho colectivo a fin de que mejoren sus condiciones y su calidad de vida.

Se cerró la presentación con un turno de preguntas en el que los asistentes pudieron expresar sus inquietudes y con las que continuó el debate.

EL COPCLM COLABORA EN LA CELEBRACIÓN DEL X CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.

la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCCP), ha organizado, con la colaboración del departamento de Psicología de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, su X Congreso Nacional, que se celebró en Albacete durante los días 26 al 28 de octubre.

Esta edición, que ha llevado por título “De la eficacia a la efectividad: la psicología clínica al servicio de la ciudadanía”, ha tenido como objetivo promover y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre psicólogos clínicos, investigadores y otros profesionales vinculados e interesa-

dos en la Psicología Clínica, en la Psicología de la Salud y en la Salud Mental.

El congreso estuvo dirigido a psicólogos clínicos, psicólogos, psicólogos internos residentes, profesionales de la salud, profesores, investigadores y estudiantes interesados en el campo de la Psicología Clínica, la Psicología de la Salud y la Psicopatología.

El lugar de celebración fue el Edificio Polivalente, Campus Universitario de Albacete de la UCLM (Antigua Facultad de Farmacia). C/ Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1, 02071 - Albacete.



Importante presencia del COPCLM en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha contado este año con una importante presencia en el III Congreso Nacional de Psicología celebrado del 3 al 7 de julio en Oviedo, con la participación de la práctica totalidad de los miembros de su Junta de Gobierno.

Así, la Decana del COPCLM, en calidad de Coordinadora de la División de Psicología Clínica y de la Salud (PCyS) del Consejo General de la Psicología de España, participó en la elaboración del simposio "Psicología y suicidio", también lo hizo como ponente en la mesa redonda "Actualidad y retos de la psicología clínica en la sanidad pública", y actuó como coordinadora del II Encuentro Anual Interterritorial de la División de Psicología Clínica y de la Salud en el que, además, el COPCLM estuvo representado por la responsable de este área y tesorera del colegio, Isabel Hinarejos.

Por su parte, la Secretaria del COPCLM, María del Mar Aguilar, asistió al II Encuentro



Anual Interterritorial de la División de Psicología Educativa, el vocal del COPCLM, Iván Eguzquiza, lo hizo a la reunión de la División de Psicología de la Intervención Social, la vocal del COPCLM, Catalina Fuster estuvo presente en la reunión del área de intervención psicológica en emergencias y catástrofes, la vocal del COPCLM, Rocío Goitia en la reunión de la División de Psicología jurídica y, por último, el vocal del COPCLM, Pablo Nieva, asistió a la reunión del grupo de trabajo de

Psicología del envejecimiento.

Además, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha fue el protagonista tanto de la mesa redonda "Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol y otras adicciones", celebrada el día 5 de julio, como del Simposio sobre el "Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género", celebrado el día 7.

Mesa redonda "Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol".



El Teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol y otras adicciones, estuvo presente en el III Congreso Nacional de Psicología de Oviedo el miércoles 5 de julio, día en que tuvo lugar la mesa redonda dedicada al programa que está desarrollando el COPCLM.

María del Mar Aguilar, Coordinadora del teléfono y Secretaria del colegio, informó del contenido del programa, de como se ha desarrollado a lo largo de estos años, y de las intervenciones llevadas a cabo.

Por su parte, Rocío Goitia, técnico del programa en Cuenca y vocal de la Junta de Go-

bierno del COPCLM, se refirió a la población juvenil y a como condiciona esta etapa de desarrollo la baja percepción de riesgo en torno al consumo de alcohol.

Iván Eguzquiza, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM y psicólogo del ámbito privado, resaltó las estrategias de prevención e intervención que se llevan a cabo con familias ante el consumo de alcohol.

Por último, Catalina Fuster, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM y psicóloga del ámbito privado, abordó el tema de las redes sociales como instrumento de prevención y acceso a la población juvenil.

Simposio sobre el Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

El III Congreso Nacional de Psicología celebrado en Oviedo acogió también, el viernes 7 de julio, la celebración de un simposio, protagonizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha sobre el Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

La coordinación del simposio corrió a cargo de Pablo Nieva Serrano, coordinador, a su vez, del programa, y se centró en la exposición de tres ponencias que se desarrollaron de la siguiente manera:

En primer lugar, Isabel Hinarejos Gómez, Tesorera y responsable del Área de Psicología Clínica del COPCLM expuso, bajo el título "La evolución de mujeres maltratadas a madres protectoras", el proceso de intervención psicológica que se lleva a cabo, desde la Oficina de Víctimas del Juzgado, en la intervención con la faceta de madres de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, y que ven alterada la relación con sus hijos e hijas.

A continuación, Rocío Goitia, vocal del COPCLM, fue la encargada de desarrollar la ponencia acerca de la "Metodología del Programa de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género en Castilla-La Mancha", en la que se ofrecieron las indicaciones sobre cómo se realiza el programa y cuáles son las pautas de derivación y seguimiento de los y las menores con los que se interviene.

Para finalizar, Pablo Nieva Serrano, vocal del COPCLM y Coordinador del programa, basó su exposición en "La interven-



ción psicológica con menores víctimas de violencia de género, de la técnica a la praxis".

En el simposio se expuso la intervención con 164 menores de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, a lo largo de 2016. El equipo de intervención psicológica ha estado formado por 15 psicólogos/as expertos/as en intervención psicológica infantil y tratamiento con víctimas de violencia de género.

También se describió la organización del equipo de profesionales, metodología utilizada, técnica psicoterapéutica y resultados y conclusiones que se obtienen de los resultados tres años de realización del trabajo.

Los asistentes tuvieron así conocimiento del desarrollo del programa que se viene desarrollando desde 2014 y que se puso en marcha en virtud del contrato suscrito entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La

Mancha y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha. Dicho Programa está diseñado para atender a los y las menores de 4 a 17 años, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, así como a mujeres menores de edad de 14 a 17 años que sean o hayan sido víctimas de violencia de género.

El objetivo general de este programa ha sido que las/os menores que sufren secuelas, por haber sido víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha, reciban un tratamiento específico, especializado e individualizado para lograr su completa recuperación.

De forma transversal se ha incorporado en cada intervención la perspectiva de género. Permitiendo cambiar en los y las menores el sistema de creencias que atribuye el poder al hombre, y la obediencia, la inferioridad, la impotencia y la restricción de derechos a la mujer.

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

Teléfono asesoramiento psicológico ante el consumo de alcohol y otras adicciones

Cuida tu salud psicológica

Tel.: 692 34 60 01 - 967 04 92 44
Email: adicciones@copclm.com

Lunes y viernes: De 09:30 a 13:30 h.
Miércoles: De 16:00 a 20:00 h.

El COPCLM y la Asociación Unificada de Guardias Civiles, establecen líneas de colaboración.

El pasado mes de julio se produjo una reunión de trabajo entre responsables del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Cuenca, con la finalidad de poner en marcha algunos proyectos de manera conjunta.

El primero de ellos, a falta de definir las fechas en las que se impartiría, sería un curso sobre intervención en emergencias y seguridad vial que contaría con contenidos tan fundamentales en este área como la metodología de comunicación de malas noticias.

Otra de las iniciativas puestas sobre la mesa

sería la realización de unas jornadas sobre suicidio, un aspecto que preocupa enormemente a la Asociación Unificada de Guardias Civiles, ya que la incidencia de suicidios dentro de la Guardia Civil roza el promedio de un suicidio cada 26 días, tasa muy superior a la de otros cuerpos de seguridad y la de la población general.

Por último, también se valoró la posibilidad de realizar otras acciones formativas en el campo de la detección precoz de disfuncionalidades psicológicas, y las estrategias necesarias para afrontarlas.

La colaboración entre el COPCLM y la Aso-

ciación Unificada de Guardias Civiles de Cuenca, constituye una iniciativa pionera en nuestro país, y un punto de partida importante en lo que a la suma de esfuerzos se refiere, encaminados a poner en valor determinados aspectos psicológicos que pueden aportar nuevos conocimientos de manera mutua a ambas partes.

En el encuentro estuvieron presentes la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, la Tesorera del colegio, Isabel Hinarejos, el Secretario General Provincial de la AUGC de Cuenca, Manuel Jiménez Guerrero, y el Coordinador Nacional de Policía Judicial, Ángel Custodio Morales Martínez.



EL COPCLM PUBLICA LAS CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ESTATUTOS.

En la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha celebrada en Guadalajara el pasado día 11 de junio de 2017, se acordó la constitución de una Comisión de Transparencia y de una Comisión de Estatutos.

Con el fin de proceder a la constitución de ambas, en cumplimiento del mandato de la Asamblea, el COPCLM publicó en su página web la convocatoria de participación para los colegiados/as que tuvieran interés en la constitución y puesta en funcionamiento, en la forma que en su

día se acuerde, de dichas comisiones.

Según el texto publicado en la página web www.copclm.com, las propuestas de participación se pudieron enviar hasta el día 2 de octubre de 2017.

Convocadas 135 plazas de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Psicología Clínica.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicaba en el BOE del 15 de septiembre, la orden por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2017 para el acceso en el año 2018, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

En el caso de la especialidad de Psicología Clínica, son 135 plazas, siete más que el año anterior, las que se han convocado en todo el territorio nacional, siendo siete las ofertadas en Castilla-La Mancha.

Por provincias, Albacete cuenta con una plaza en la Unidad de Salud Mental

del Área Única de Gestión de Atención Especializada (Hospital del Perpetuo Socorro), Ciudad Real cuenta con otra en el Hospital General Universitario, las dos siguientes son para Guadalajara, en el Hospital General Universitario de la ciudad, y las tres restantes son para la provincia de Toledo, dos en la Unidad de Salud Mental del Complejo Hospitalario de la capital regional (Hospital Virgen de la Misericordia), y la otra en la Unidad de Salud Mental del Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.

Así, el número de plazas en Castilla-La Mancha ofertadas en esta convocatoria aumenta en dos con respecto a la anterior.

A pesar de ese aumento, el Colegio Ofi-

cial de la Psicología de Castilla-La Mancha sigue considerando insuficiente el número de plazas ofertadas, lamentando que, para los responsables sanitarios, la presencia de los profesionales de la Psicología en las unidades de Salud Mental no resulte lo suficientemente importante, a la vista de la escasa dotación de plazas que se sigue adjudicando a nuestra región, lo que podría traducirse en una merma de la calidad asistencial en el futuro, en un momento en que la demanda de atención psicológica está experimentando un constante aumento dentro de los servicios de atención primaria, y teniendo en cuenta que la defensa de la Formación Especializada en Psicología Clínica ha sido una lucha constante por parte de los profesionales de la Psicología en Castilla-La Mancha desde finales de los años noventa.



Al intrusismo

Cuida tu salud psicológica
poniéndote en manos
de profesionales
de la Psicología



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha

Mauro Bolmida y Mónica Márquez, protagonistas del acto de Inauguración del Plan Formativo 2017/2018.

La sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete fue, el jueves 19 de octubre, el escenario elegido para dar el pistoletazo de salida al Plan de Formación 2017/2018 de la institución colegial con la conferencia del Psicólogo Mauro Bolmida, y el reconocimiento otorgado a Mónica Márquez.

El acto inaugural dio comienzo con la intervención de la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, quien se refirió a la nueva programación como un plan ambicioso que va aumentando el número de acciones formativas, tanto las que pueden realizarse de manera presencial en cada una de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha, como las que se ofertan a través del Aula Virtual, la plataforma de formación on line del COPCLM, que cumple su tercer año de funcionamiento, y que está consolidando un seguimiento constante y un crecimiento paulatino.

La Decana quiso destacar también la importancia que tiene la formación como herramienta para combatir el intrusismo profesional, y recordó que el colegio castellano-manchego hace tiempo que viene poniendo en marcha medidas para evitar el intrusismo profesional que, a quien más perjudica, es a los propios usuarios puesto que, en el plano de la Psicología, existe un riesgo tremendo para el paciente que es asistido por una persona que no cuenta con la cualificación necesaria para hacerlo, lo que puede suponer un alto riesgo para la salud psicológica de la ciudadanía, además de que el intrusismo tiene relación directa con la ocupación laboral que deja de ejercer un profesional de la Psicología, si la demanda existente se deriva hacia el intrusismo.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha recomienda ponerse siempre en manos de un profesional colegiado, ya que la colegiación es la garantía de que ese psicólogo o esa psicóloga cuenta con la formación necesaria que garantiza una atención psicológica de calidad.

Por último, María Dolores Gómez Castillo quiso avanzar algunas de las actividades más importantes que llevará a cabo el COPCLM, destacando la IV Jornada Interprofesional de Psicología y Derecho, que tendrá lugar el 23 de noviembre, la XI Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que se celebrará este año en Albacete en el mes de junio, que llevará aparejada la celebración de la Feria de la Psicología, y que en esta ocasión versará



sobre asuntos como la obesidad, el tabaco el alcohol y las nuevas tecnologías.

Reconocimiento a Mónica Márquez Rubio.

En el transcurso del acto, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha otorgó un reconocimiento a la psicóloga Mónica Márquez Rubio, diagnosticada de Osteogénesis Imperfecta, también conocida como enfermedad de los huesos de cristal, y que el año pasado finalizó el grado de Psicología en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Albacete. Mónica Márquez también realiza pinturas con la boca y ha sido becaria de la Asociación de Pintores con la Boca y el Pie, participando en diversos concursos y obteniendo multitud de premios y galardones, además de haber llevado a cabo varias exposiciones de su obra.

Mónica Márquez Rubio, visiblemente emocionada, agradeció el reconocimiento otorgado y se dirigió a los presentes subrayando que, a pesar de haber sido diagnosticada de su enfermedad en el momento de su nacimiento, siempre se ha sentido una persona mentalmente fuerte que no ha dejado de alcanzar las metas que se ha propuesto a lo largo de su vida.

Conferencia inaugural.

El acto finalizó con la conferencia inaugural que pronunció Mauro Bolmida, psicólogo especializado en Terapia Breve Estratégica

en el "Centro de Terapia Estratégica" de Arezzo, dirigido por el Profesor Giorgio Nardone, del que es colaborador y psicoterapeuta oficial desde casi veinte años.

Mauro Bolmida es formador en Terapia Breve Estratégica y comunicación, y problem solving estratégico por el Centro de Terapia Estratégica, en los Máster propios en Italia, México, Costa Rica y Chile, docente de Terapia Breve Estratégica en el "Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela" por la Universidad Internacional Valenciana, y colabora ocasionalmente con otras Universidades y entidades públicas y privadas, como escuelas y empresas, donde desarrolla formaciones en comunicación y problem solving.

La conferencia versó sobre "Niños desafiantes y progenitores eficaces: cómo gestionar las conductas oposicionistas y desafiantes", y en breves fechas está publicada en la web www.copclm.com



Entrevistamos a la psicóloga y colegiada del COPCLM, Mónica Márquez.

Aprovechando su presencia en el reconocimiento del que fue objeto, por parte del COPCLM, el pasado día 19 de octubre, hemos querido saber más sobre la psicóloga Mónica Márquez Rubio, planteándoles una serie de cuestiones que podemos leer a continuación.

De la amplia oferta educativa a la que tenemos acceso hoy en día. ¿Por qué eligió el grado de Psicología?

Colaboraba en la revista de mi instituto, Amparo Sanz, y en "El país de los estudiantes" por lo que en un principio, quise estudiar la carrera de Periodismo. Fue cursar la asignatura de Ética en 4º de ESO y empecé a mostrar un gran interés por la conducta del ser humano y el poder de la mente. No paraba de leer libros y ver películas sobre ello... de esta manera comenzó mi camino hacia la Psicología, un trayecto apasionante en el que he descubierto una fuente de conocimiento y experiencias, que han enriquecido mi labor académica. Considero que mi ejemplo de superación puede influir positivamente en la sociedad, servir de motivación a otras personas para que desarrollen sus competencias y alcancen las metas que se propongan.

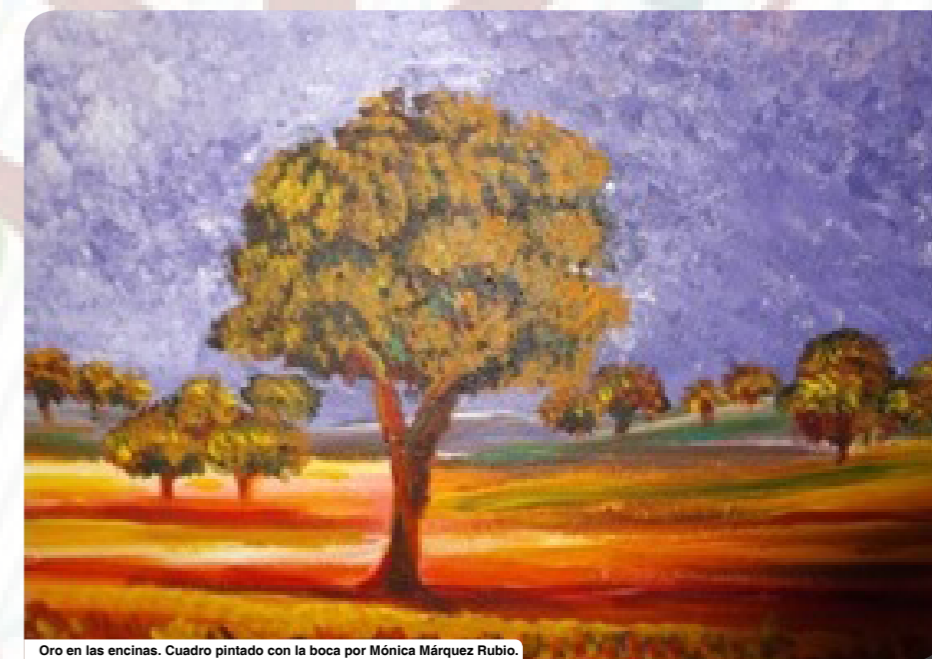
¿En qué campo de la Psicología se siente más a gusto o en cuál le gustaría desarrollar una labor profesional?

La educación me resulta especialmente interesante por lo mucho que puedo aportar al alumnado con mi ejemplo de lucha y coraje, pero si tuviese que elegir para comenzar mañana, me inclinaría por la Psicología Clínica. De hecho, en la carrera, tengo la mención de Psicología de la Salud e Intervención de Trastornos Mentales y del Comportamiento.

En su situación personal, ¿Qué tipo de obstáculos encontró para poder cursar sus estudios? ¿Están preparados los espacios físicos para albergar estudiantes con necesidades especiales?

En mi caso, tanto las clases de estudio (colegio, instituto y universidad), como las de pintura, me han sido impartidas en mi domicilio, al igual que los exámenes, por la inadecuación de espacios y adaptaciones necesarias. El inconveniente emocional ha sido no tener la posibilidad de convivir con el resto de mis compañeros, así como la no adaptación de algunas PECS con prácticas presenciales.

En el plano positivo, me gustaría destacar la oportunidad de conocer a profesionales tan concienciados e implicados, en las clases dadas en las diferentes etapas educativas, en sumar esfuerzos para que culminase con tanto éxito mis estudios.



Oro en las encinas. Cuadro pintado con la boca por Mónica Márquez Rubio.

En los inicios, hasta que mi trayectoria estudiantil fue avanzando, los horarios eran muy limitados, pero después han estado adaptados a mis necesidades con el apoyo de los profesores, que han invertido esfuerzos más allá de sus obligaciones. En este punto, me gustaría agradecer la orientación académico profesional de todos ellos, en especial la de María Soledad López, que coordinó mi TFG y las prácticas del Grado de Psicología.

¿Cómo valora la labor que desarrollan los profesionales de la Psicología hoy en día, teniendo en cuenta el aumento de la demanda de los mismos por parte de la ciudadanía?

Partiendo de mi experiencia, la valoración es positiva. La educación inclusiva, la adaptación de materias curriculares y la implicación por parte de los diferentes equipos, bajo una coordinación experta, con el objetivo prioritario de que el alumnado pueda culminar con éxito su proceso de enseñanza-aprendizaje, me parece una aportación valiosa a la sociedad.

En el ámbito clínico, actualmente son cada vez más las personas que necesitan de asesoramiento profesional para la resolución de sus conflictos emocionales, por lo que es de vital importancia una atención cualificada y altamente preparada para afrontar estas nuevas necesidades, que requieren de una actualización de formación permanente.

En el ámbito personal, usted se dedica a la pintura y lo hace con la boca. ¿Qué le llevó a decantarse por esa afición y

qué es lo que encuentra en ella?

Curiosamente, mis comienzos con la pintura fueron con algo tan básico como una pajita y agua. Viendo esta inquietud en mí, los voluntarios del Hospital General Universitario, dónde estuve de pequeña 3 años ingresada, me proporcionaron témperas, acuarelas y por supuesto, pinceles. Más tarde, una antigua profesora del Equipo de Atención Educativa, Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD), me habló de la Asociación de Pintores con la Boca y el Pie (APBP). Contacté con ésta y meses después, acudió a mi casa el Presidente, Manuel Parreño, para observar como pintaba y la técnica utilizada. Desde entonces, soy becaria y tengo una profesora, Inmaculada Escribano, que me enseña y ayuda a perfeccionarme en esta otra profesión.

Como digo en la web de la APBP, que define perfectamente lo que me transmite el mundo del arte: "La pintura es como la poesía, pues a través de ella puedo plasmar mis sentimientos".

¿Se puede encontrar alguna relación entre la pintura y la Psicología?

Si, tanto en la Psicología como en la pintura, se expresan sentimientos, pensamientos y emociones. La primera, a través de las palabras; la segunda mediante lienzos, que reflejan lo que siento en cada momento. A nivel personal, ambas me dan la oportunidad de crecer a nivel profesional. Me gustaría agradecer al COPCLM que haya acogido mi colección de cuadros y adquirido uno de ellos para que forme parte de su patrimonio artístico cultural.

Pleno de asistencia en la IV Jornada Interprofesional de Psicología y Derecho.

Con la sala de conferencias del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha repleta de asistentes, el jueves 23 de noviembre tenía lugar la IV edición de la Jornada Interprofesional de Psicología y Derecho, que ha sido organizada por el COPCLM.

El encuentro contó con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete, la entidad Globalcaja, del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete, y del Consejo General de la Psicología de España.

En el acto de inauguración intervinieron la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco Rodríguez, el Fiscal Superior de Castilla-La Mancha, José Martínez Jiménez, la Diputada 1ª del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete, María de los Llanos López Vázquez y la Directora del centro asociado de la UNED en Albacete, Laura María Cabello Gil.

La Decana del COPCLM resaltó que la Psicología Jurídica es un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia, destacando el apoyo y el respaldo recibido por parte del Consejo General de la Psicología de España para el desarrollo de la jornada, ya que la Psicología y el Derecho son dos disciplinas profesionales que se unen en esta ocasión para complementar su formación y buen hacer profesional.



Gómez Castillo quiso poner en valor la formación que el COPCLM está desarrollando en esta materia con el curso que se ha llevado a cabo en Ciudad Real y Toledo los días 19 y 20 de octubre, respectivamente, y el día 4 de diciembre en Guadalajara, denominado "Evaluación pericial psicológica de custodia desde la perspectiva de justicia terapéutica", en el que se actualizaron conceptos y enfoques desde la perspectiva de la justicia terapéutica, tratando la idea de parentalidad positiva, y revisando conceptos que permitan, desde la protección de los menores, otra forma de abordar la evaluación pericial en las separaciones de pareja.

La finalidad de esta IV Jornada Interprofesional de Psicología y Derecho que se ha denominado "Uniendo puentes entre las profesiones", no es otra que la de ser un punto de encuentro y reflexión de profesionales de ambas disciplinas, en el que puedan conocer y complementar sus conocimientos, redundando en el beneficio de la práctica diaria al conocer de la mano de personas expertas una metodología interdisciplinar que sirva de enriquecimiento en las distintas áreas de intervención, hecho que fue reconocido y muy bien valorado tanto por el Fiscal Jefe de Castilla-La Mancha, como por el Presidente del Tribunal superior de Justicia de la región.

Las secuelas invisibles de la violencia ascendente, la mediación en ruptura y las nuevas opciones de familia, las relaciones laborales y los límites al acoso físico y psicológico, y la Psicología y los riesgos del uso inadecuado de las nuevas tecnologías, fueron los cuatro ejes en los que se basaron cada una de las mesas de ponencias, además de la conferencia inaugural denominada "Psicología y Derecho. La mediación y resolución de conflictos como ámbito particular en la Psicología Jurídica, pronunciada por Juan José Vera Martínez, psicólogo del equipo psicopedagógico SOEV (Mar Menor y Cartagena) en el Ministerio de Educación y Ciencia, y Doctor en Psicología Social formado como Terapeuta Gestalt.

El X Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatológica se celebra en Albacete, con participación del COPCLM



Durante los días 26 al 28 de octubre, se celebró en el Campus Universitario de Albacete de la UCLM el X Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología en el que han participado la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo y el vocal Pablo Nieva.

Así, el viernes 27 de octubre, el vocal del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Pablo Nieva, participó en la mesa de debate "Violencia de género e impacto psicológico en menores", cuyo objetivo era profundizar en la complejidad de la violencia contra las mujeres y las personas convivientes, revisando los modelos de tratamiento actuales para los niños y las niñas.

Por su parte, la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, participó en la mesa "La Psicología como profesión sanitaria: situación actual y necesidad de un engranaje coherente", que se llevó a cabo el sábado, 28 de octubre.

María Dolores Gómez Castillo señaló en su intervención que, en los últimos 30 años, la

Psicología ha experimentado un importante desarrollo tanto en el ámbito académico, como en el científico y profesional, insertándose en diversos espacios sanitarios, sociales, educativos, etc., y teniendo una gran repercusión en la sociedad, siendo la atención psicológica considerada muy importante para los ciudadanos.

En cuanto a las dificultades y retos existentes, la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, indicó que, en el ámbito sanitario y en el académico, la psicología se enfrenta con situaciones importantes de déficit como la escasez de plazas asistenciales, la escasez de plazas formativas especializadas, la no cumplimentación de los ratios para una buena calidad asistencial, la dificultad para la organización dentro del sistema sanitario por parte de los psicólogos en los puestos de responsabilidad, la escasez de recursos económicos y la poca voluntad política, la falta de diferenciación de la atención y espacios compartidos con otros profesionales afines o la falta de plazas de psicología en atención primaria y psicología de la salud.



El Teléfono de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y otras Adicciones retomó su actividad en octubre.

A principios del mes de octubre, el Teléfono de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y otras Adicciones retomó su actividad en la provincia de Albacete, contando con la colaboración del Ayuntamiento de la capital y de la Diputación Provincial de Albacete.

Este servicio que ofrece el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha recibió, durante el año pasado, casi 300 llamadas, de las que el 40% fueron realizadas por familiares, lo que indica que los jóvenes no perciben el riesgo que implican las adicciones.

Los números de teléfono a los que se pueden dirigir para realizar sus consultas son el 967 04 92 44 y 692 34 00 01 y el horario de atención es lunes y viernes de 09:30 a 13:30 horas, y miércoles de 16:00 a 20 horas.

También se puede contactar por correo electrónico en la dirección adicciones@copclm.com

Se puede obtener más información accediendo al perfil de Facebook del Teléfono de Asesoramiento Psicológico ante el Consumo de Alcohol y otras Adicciones.

Celebrado en Ciudad Real y Toledo el curso Evaluación pericial psicológica de custodia desde la perspectiva de justicia terapéutica

El jueves 19 de octubre tuvo lugar en Ciudad Real, y el viernes 20 en Toledo, el curso "Evaluación pericial psicológica de custodia desde la perspectiva de justicia terapéutica", al que asistieron veinticinco profesionales de la provincia, coincidiendo con el acto inaugural del Plan de Formación 2017/2018 del COPCLM. Esta actividad también supuso el inicio del programa de actividades formativas en la provincia de Ciudad Real contempladas en el mencionado Plan de Formación.

La docente del curso fue Francisca Fariña, profesora de la Universidad de Vigo, así como Investigadora Principal del Grupo PS1 (Psicología Jurídica) de dicha Universidad. Ha publicado 46 libros y monografías, más de 150 capítulos, en editoriales nacionales e internacionales; ha escrito 93 artículos científicos, y ha participado en múltiples congresos en los que ha presentado más de 200 trabajos e impartido más de 50 conferencias. También es presidenta de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica, y miembro de pleno derecho de la Association of Family and Conciliation Courts.

Durante la jornada se actualizaron conceptos y enfoques desde la perspectiva de la justicia terapéutica, tratando la idea de parentalidad positiva, y revisando conceptos que permitan, desde la protección de los menores, otra forma de abordar la evaluación pericial en las separaciones de pareja.



El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha renueva el patrocinio del Club de Rugby "A Palos" de Cuenca.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha renovado el acuerdo de patrocinio con el Club de Rugby "A palos" de la ciudad de Cuenca, en virtud del cual, la imagen corporativa del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha aparece impresa en las nuevas camisetas del equipo conquense.

Así, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha expresa su apoyo a disciplinas deportivas que, como el caso del rugby, no gozan de la ayuda económica ni del apoyo con el que sí cuentan otros deportes más multitudinarios.

Cabe destacar que la Psicología está presente en todos los ámbitos de la vida diaria, y cada vez más en el mundo del deporte. Prueba de

ello es que uno de los jugadores del club, y estudiante de psicología, realizará un proyecto con sus propios compañeros sobre Psicología del Deporte, cuyo objetivo es mejorar el rendimiento del equipo, y que dio sus frutos en la temporada 2015-2016, ya que el club la finalizó como campeón de la 3ª División Regional de la Comunidad Valenciana.

El Club de Rugby "A Palos" fue fundado en el año 1999, y en la actualidad cuenta con un equipo senior federado, que participa en la liga de 3ª División Regional de la Comunidad Valenciana, un equipo femenino en formación y una cantera incipiente de niños que se interesan por este deporte.

Reunión del Área de Psicología Educativa del COPCLM

El 28 de septiembre tuvo lugar, en la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, una reunión del Área de Psicología Educativa, en la que se abordó el encuadre del Área de Psicología Educativa, y la inclusión del grupo de acoso, dentro de la misma.

También se llevó a cabo una recogida de necesidades, y el establecimiento del plan de trabajo para el último trimestre del año, así como posibles propuestas para 2018.



Celebrado en Cuenca el Café-Coloquio "Envejecimiento activo: dignificando a nuestros mayores".

El lunes 23 de octubre tuvo lugar la inauguración del Plan de Formación 2017-2018 del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en la provincia de Cuenca, arrancando con el primer Café-Coloquio que abordó el tema "Envejecimiento activo: dignificando a nuestros mayores".

Antonio González, Doctor en Psicología y técnico en la Residencia de Mayores del Sagrado Corazón de Jesús, asistió como invitado experto en el tema. Entre los más de veinte asistentes, muy participativos, se construyó el concepto de Envejecimiento Activo, destacando la importancia de la red social, mantenerse activo mediante actividades variadas, los viajes y el ejercicio físico y mental como elementos clave del Envejecimiento Activo.

Entre profesional y asistentes se llegó a la conclusión de que el envejecimiento lo relacionamos con pérdidas de todo tipo, pero también con mayor libertad y experiencia.



Los asistentes, que se declararon como jubilados, hicieron hincapié en la necesidad de respeto a sus necesidades y limitaciones, y su derecho a distribuir sus horarios y su tiempo libre.

Con este primer evento se abrió el ciclo de cafés coloquio que se llevará a cabo mensualmente en la Biblioteca Fermín Caballero de Cuenca, con temas actuales que buscan llevar la psicología a nuestro día a día.

El vocal del COPCLM, Pablo Nieva, participa en la 14ª jornada de Formación para Profesionales de centros de la mujer.

La localidad toledana de Mora acogió, el miércoles 8 de noviembre, la décimo cuarta jornada de Formación para Profesionales de los centros de la mujer de Mora, Consuegra, Los Yébenes y Sonseca, en la que participó el vocal del COPCLM, Pablo Nieva.

En esta ocasión, la formación ofrecida se centró en la intervención con menores víctimas de violencia de género.

Así, Pablo Nieva, en calidad de Coordinador del Programa de Asistencia Psicológica

a Menores Víctimas de Violencia de Género del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, ofreció la ponencia "Perspectiva psicológica del menor víctima de violencia de género".

Santiago de Compostela acoge la celebración del X Congreso Internacional y del XV Congreso Nacional de Psicología Clínica.

Del 16 al 19 de noviembre, Santiago de Compostela fue el lugar elegido para la celebración del X Congreso Internacional y del XV Congreso Nacional de Psicología Clínica en los que estuvo presente la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez.

Acompañada por Verónica Escrivá Sáez, Terapeuta Ocupacional, y de María Teresa Tolosa Pérez, Médico Psiquiatra, pertenecientes a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, María Dolores Gómez Castillo coordinó el Simposio denominado "Comorbilidad en Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA): Nuevos Retos" el sábado 18 de noviembre.

En las comunicaciones ofrecidas se puso de manifiesto que los trastornos de la conducta alimentaria se caracterizan por un comportamiento patológico ante la ingesta alimen-

taria, preocupación por el peso, y alteración de la imagen corporal y que también van asociadas a severas complicaciones físicas, psicológicas y sociales.

Un aspecto relevante en el manejo de estos trastornos es la psicopatología variada que los acompaña; tales como trastornos del estado del ánimo, consumo de sustancias adictivas, trastornos de ansiedad, fobia social y trastornos sexuales, el trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de personalidad, ansiedad, etc.

Es determinante el abordaje de la comorbilidad ya que afecta a la severidad, cronicidad y resistencia al tratamiento del TCA, empeorando su pronóstico, acelerando el deterioro social, y empeorando la recuperación. Además, parece que cuando existe comorbilidad, el TCA es más severo.

La organización de los Congresos corrió a cargo de la Asociación Española de Psicología Conductual.



Celebrado en Ciudad Real el café coloquio “La intervención psicológica en los procesos de cáncer”

La biblioteca general de Ciudad Real acogió, el martes 21 de noviembre, la celebración del café coloquio “La intervención psicológica en los procesos de cáncer”, a cargo de la psicóloga y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Margarita Velasco.

En este encuentro se habló de todas las fases de la enfermedad y todos los estados o fases psicológicas por las que van a tener que pasar, tanto pacientes como familiares, en el transcurso de la enfermedad oncológica.

Se ofrecieron pautas sobre la importancia de adaptación a los tratamientos y a todas las visitas continuadas al hospital, así como para la capacidad de aceptación en el proceso de comunicación médico-paciente durante todo el proceso de la enfermedad, debiendo tener siempre presente, tanto pacientes como familiares, la posibilidad de la necesidad de apoyo durante todo el transcurso de la enfermedad por un profesional cualificado.

La necesidad de apoyo psicológico tanto a pacientes como familiares desde el momento del diagnóstico y en cualquier fase de la enfermedad, puede ser primordial para una buena adaptación y aceptación de la situación y una mejora en el estado de ánimo y en nuestra vida cotidiana en general.



Jornada sobre los Servicios Profesionales Farmacéuticos en el marco del Sistema Sanitario.

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete, este pasado 5 de octubre tuvo lugar una Jornada sobre los Servicios Profesionales Farmacéuticos en el marco del Sistema Sanitario a la que asistió, en representación del COPCLM, su tesorera, Isabel Hinarejos.

La jornada se centró en la exposición y debate de las tareas de los profesionales de farmacia en el ámbito de la salud. Al

debate asistieron personalidades del ámbito de la sanidad, médicos y usuarios de los servicios sanitarios, y se analizó la función de los SPF en la sanidad, planteando cuestiones como qué aportan a la salud de los pacientes y a la sostenibilidad del sistema, cómo valoran los SPF la Administración, los médicos y los pacientes, cómo deben llevarse a la práctica, si es necesaria la coordinación entre profesionales o si deberían retribuirse.



El vocal del COPCLM Félix Hernández, asiste al acto de apertura de curso académico del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara.

El miércoles 25 de octubre, tuvo lugar en Guadalajara el acto de apertura del Curso Académico 2017/2018 del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la capital alcarreña, al que asistió, en representación del COPCLM, el vocal Félix Hernández.

Según informaba la propia UNED en nota de prensa, el acto de apertura contó con la presencia de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, Nuria Carriedo López, mientras que la lección inaugural corrió, en esta ocasión, a cargo del profesor Lorenzo García Aretio de la UNED y Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia. La lección llevaba por título “Escuela y Universidad, ¿preparamos para la sociedad digital?”.

En el acto intervinieron el Director del Centro Asociado, Jesús de Andrés; la Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Dolores López Sanz; el Vicepresidente del

Patronato y Presidente de la Exema. Diputación Provincial de Guadalajara, José Manuel Latre; y el Presidente del Patronato y Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, Antonio Román.

También se procedió a la entrega de placas conmemorativas a los Profesores-Tutores jubilados del Centro Asociado el curso pasado, Daniel Ramírez Izquierdo y José Martín Quero, así como a rendir homenaje al fallecido profesor de la UNED, Ramón Pérez Juste, con la entrega de una plaza conmemorativa a su esposa.

Una vez realizada la entrega de becas y diplomas a los recién titulados del curso académico 2016-2017, finalizó la ceremonia con la proclamación oficial de la Apertura del nuevo curso a cargo de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, Nuria Carriedo López.

El cierre del acto corrió a cargo del Orfeón Joaquín Turina.



La Decana del COPCLM clausura la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio de Psicología de Navarra.

Los días 3 y 4 de noviembre, tuvo lugar en Pamplona la celebración de la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicología de Navarra, cuya clausura corrió a cargo de la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.

La Jornada dio comienzo el viernes 3 de noviembre y tuvo como objetivo fomentar un espacio de encuentro y reflexión acerca de los principales retos e inquietudes a los que se enfrenta la Psicología Clínica y de la Salud en la actualidad, y contó con la participación de 20 profesionales que expusieron diferentes puntos de vista relacionados con la materia.

El encuentro supuso un espacio de debate en el que se destacaron las últimas tendencias en neuropsicología, psicooncología y la intervención psicológica en cuidados paliativos, así como otros temas de gran interés para la práctica clínica y los nuevos retos en la Psicología Clínica y de la Salud dentro de los Servicios de Salud Mental.

El acto de clausura corrió a cargo de la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.



El COPCLM mantiene un encuentro con el Alcalde de Albacete, Manuel Serrano.

A finales del mes de octubre tuvo lugar un encuentro con el Alcalde de Albacete, Manuel Serrano, y la Concejal de Educación, Cultura, Mujer y Familia, M^ª Ángeles Martínez Paños, al que asistieron la Decana del Colegio Oficial de la Psicología



de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez, y la Tesorera del colegio, Isabel Hinarejos.

Durante la reunión se abordaron diversos temas, haciendo seguimiento de los programas que actualmente se encuentran convenidos entre el Ayuntamiento de Albacete y el COPCLM en materia de asesoramiento psicológico telefónico ante el consumo de alcohol y otras adicciones.

Por otra parte, la Decana y la Tesorera del COPCLM trasladaron a los responsables municipales el proyecto de organización de la Feria de la Psicología, que tendrá lugar en el mes de junio en Albacete, coincidiendo

con la Jornada Regional de Psicología y Sociedad que cada año realiza el colegio.

La Feria de la Psicología será una muestra abierta a la sociedad, destinada a que la ciudadanía conozca un poco más en profundidad esta materia y el trabajo que realizan los profesionales que a ella se dedican.

No será la primera vez que este evento tiene lugar en Albacete, dado que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ya organizó la primera edición en el Parque de Abelardo Sánchez en junio de 2013.

El ciclo “Cine y Psicoanálisis”, dentro de las actividades de formación del COPCLM.

Como cada año, y dentro de las actividades contempladas en su Plan Formativo, el COPCLM ha puesto en marcha un ciclo de cine que, en esta ocasión se denomina “Cine y Psicoanálisis”.

Las sesiones se celebran los primeros lunes de cada mes, desde las 18:30 h. hasta las 20:00 h en la sede del colegio, C/ Cruz N^º 12 – Bajo, en Albacete.

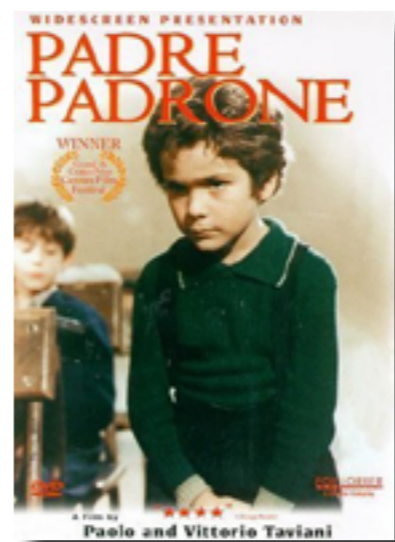
A partir de la película propuesta (que previamente los participantes han de haber visto en su domicilio), se plantea un coloquio en el que se intentará interpretar, desplegar y extraer algunas conclusiones en torno al tema tratado, desde la óptica del

psicoanálisis.

El ciclo “Cine y Psicoanálisis” está coordinado por el Psicólogo Clínico y Psicoanalista Carmelo Sierra López y por la Psicóloga Clínica Laura Ríos Espuny.

La primera sesión de este curso tuvo lugar el lunes 6 de noviembre y se comenzó trabajando la película “Padre padrone”, dirigida en el año 1977 por los hermanos Vittorio y Paolo Taviani.

Las personas interesadas en asistir, pueden inscribirse enviando sus datos personales a la dirección de correo electrónico inscripciones@copclm.com



La Vicedecana del COPCLM, Olga Moraga, asiste a la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales

El 3 de noviembre tuvo lugar en la Consejería de Bienestar Social, en Toledo, una reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, a la que asistió, en representación del COPCLM, su Vicedecana, Olga Moraga.

Según indicó el Gobierno de Castilla-La Mancha en nota de prensa, en el encuentro se informó sobre el anteproyecto de Ley de Protección y Apoyo Garantizado a personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha, que continúa su tramitación para dar seguridad a las familias de las personas con discapacidad cuando ellas falten.

Así lo confirmó la consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez, que señaló que el

informe en el Consejo Asesor es un paso para que cuanto antes pueda ver la luz en las Cortes regionales, donde se espera que se pueda aprobar por unanimidad.

Una vez superado este trámite, y previo informe de la inclusión de las aportaciones realizadas durante la fase de información pública, el anteproyecto podría ser tomado en consideración por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, que lo remitiría al Consejo Consultivo de la región, que tiene un mes para emitir su informe. Una vez aprobado definitivamente como proyecto por el Consejo de Gobierno, se remitirá a las Cortes de Castilla-La Mancha para su debate, previsiblemente en enero 2018.

El Consejo Asesor también fue informado sobre la regulación, por parte del Gobierno de España, del Servicio de Telesistencia Avanzada con apoyos complementarios, a petición de las Comunidades Autónomas, para personas en situación de Dependencia, que podrá ser aprobado como prestación única para las personas en situación de Dependencia de Grado I, ya que antes tenía que ser de forma simultánea con otra prestación o servicio para que fuese financiada por el Gobierno de España.

La Consejera afirmó que el Gobierno regional ha incrementado un 8,1 por ciento los usuarios del servicio de Telesistencia en la región, que han pasado de 47.488 en junio de 2015 a 51.353 en junio de 2017.

Manifiesto del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha contra la violencia de género.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha aporta un Programa específico de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género.

En 1999, la ONU dio carácter oficial al 25 de noviembre y fue declarado “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.” Tristemente, desde esa fecha, cada año volvemos a reunirnos para seguir condenando la violencia que se sigue ejerciendo contra las mujeres y sus hijas e hijos:

Desde el año 2003 hasta la fecha han sido asesinadas en España 855 mujeres.

Desde el año 2013, año en el que se comienza a contabilizar, ha habido 21 menores víctimas mortales por violencia de género. Bien por las parejas de sus madres o, en el caso de chicas jóvenes, por su propia pareja.

En este año 2017, veintitrés menores han quedado huérfanos por violencia de género.

En nuestra Comunidad Autónoma este año 2017 han asesinado a cinco mujeres.

Podríamos seguir dando cifras que evidencian esta realidad, violencia de distinto tipo y de distinto grado, ejercida sobre diferentes mujeres, de todas las edades, de cualquier etnia, perteneciente a diferentes clases sociales.

Por eso en este 25 de noviembre el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha manifiesta su total rechazo a cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual, ejercida contra la mujer y en caso de que los tuviese sus hijos e hijas, al mismo

tiempo que desea trasladar toda su solidaridad y apoyo a las familias y personas próximas a las víctimas de esta terrible lacra que ha costado la vida a 44 mujeres este año, además de tres casos más en investigación.

En el frío de los números esconderíamos la indignidad de esta realidad. Estas cifras nos muestran la verdadera dimensión del drama que vivimos diariamente, detrás de este drama están hijas e hijos, hermanos y hermanas, madres y padres, amigos y amigas, compañeros y compañeras de trabajo. Un drama que no es privado, que es público y que está en la raíz de nuestra sociedad, un drama que nos lastra y condena tanto a los verdugos como a los que miran impávidos.

Con este manifiesto el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha quiere además visibilizar a las y los menores víctimas de violencia de género que en muchas ocasiones por ese doble grado de vulnerabilidad, víctimas y menores de edad, quedan en el olvido. Las y los menores víctimas de violencia de género no sólo quedan revictimizadas por ese doble grado de víctima. Además cuando una mujer consigue separarse de su pareja maltratadora, en el 75% de los casos, dicho maltratador mantiene visitas con sus hijas e hijos.

Las investigaciones psicológicas con agresores demuestran que sólo el 25% de ellos reducen las conductas violentas contra sus

víctimas al ponerse en tratamiento psicológico de forma voluntaria. Por lo tanto sabemos que los maltratadores una vez que sus mujeres consiguen separarse de ellos, estos no dejan de seguir ejerciendo la violencia.

Por eso desde el ámbito profesional de la psicología debe existir la obligación ética de dar conocer a los legisladores, legisladoras y juristas, que un padre maltratador nunca es un buen padre. Se sabe que la motivación central de mantener las visitas con sus hijas e hijos es solo para seguir ejerciendo la violencia sobre su ex pareja, perpetuando la violencia sobre las mujeres y sobre los menores. De esta forma, se generan nuevos varones maltratadores y mujeres con un mayor perfil de sometimiento. Estas afirmaciones se sustentan en la divulgación ofrecida por la comunidad científica de la psicología y psiquiatría, que ha investigado en este campo.

En este caso el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha aporta un Programa específico de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género. Que más allá de ayudar en el año 2016 a 164 menores de la Comunidad Autónoma a recuperarse de los traumas psicológicos acontecidos, les ha permitido romper con los modelos de identidad de género tradicionales. Siendo la mayor herramienta preventiva para erradicar la lacra de la Violencia de Género en las futuras generaciones.



“Cita con la Psicología”, los sábados por la mañana en el Magazine de Radio Chinchilla “Quiero estar contigo”.

Una vez emitidos, los programas se encuentran a disposición de los usuarios en la página web del colegio www.copclm.com

La radio sigue siendo un fundamental elemento transmisor de información. Así lo entiende el COPCLM que, durante el año 2017 ha seguido colaborando con Radio Chinchilla en la emisión del espacio “Cita con la Psicología” dentro del magazine “quiero estar contigo”.

En este ejercicio han sido más de una quincena los programas que se han emitido, siempre abordando temas de actualidad por parte de profesionales de la Psicología Colegiados.

Los temas que se han abordado durante el año han sido estrategias y técnicas de estudio, los menores transexuales, el trastorno límite de la personalidad, el uso adecuado de las nuevas tecnologías, cómo aprender a controlar los nervios, la terapia de pareja, el miedo a la maternidad, los celos, la dependencia emocional, aplicaciones psicológicas del mindfulness o técnicas de relajación entre otros.



740 alumnos se han matriculado en los diversos cursos del Aula Virtual durante 2017

Los nuevos cursos ofertados y pendientes de realizar son Atención psicológica con pacientes y familiares oncológicos, Introducción a las patologías del sueño, Tener miedo a los demás: Fobia social y paranoias, y Violencia filiofamiliar.

Los diversos cursos ofertados por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en su plataforma de formación on line durante el año 2017, han arrojado un saldo de 740 matriculaciones.

Así, se ha celebrado la primera edición de los cursos Comunicación de malas noticias, Elaboración de un Proyecto de Investigación. ¿Por dónde empiezo?, Introducción a las Habilidades del Coaching Psicológico, La Psicología del Deporte como profesión: ámbitos y funciones, La Psicoterapia como perspectiva, y Tratamiento de la depresión desde la activación conductual.

Por su parte, los cursos Perspectivas Actuales del TOC, Malos Tratos en Menores: Interven-

ción Pericial, y Neuroanatomía para profesionales del Área de Neurociencia, han celebrado su segunda edición.

Por tercera vez se ha ofertado la formación relativa a Estrés y Desórdenes Emocionales, La aplicación de la Terapia de Activación Conductual para el Tratamiento de la Depresión, Malos Tratos en Menores: Intervención Pericial, y Perspectivas Actuales del TOC, mientras que los cursos Estrés y Desórdenes Emocionales, y La aplicación de la Terapia de Activación Conductual para el Tratamiento de la Depresión, han realizado su cuarta edición.

Durante la época estival el Aula Virtual del COPCLM ofertó los cursos Hablando de... “Intervención en Acoso escolar (Bullying)”, y

Hablando de... “Mitos sobre el amor y claves para una relación de pareja sana”.

En el momento actual, se encuentran en vigor las acciones formativas denominadas Introducción a la Psicofarmacología para profesionales de la Psicología, Niños desafiados y progenitores eficaces, Psicología y Diversidad Afecto Sexual de Género, e Introducción acompañamiento terapéutico.

Por último, los nuevos cursos ofertados y pendientes de realizar son Atención psicológica con pacientes y familiares oncológicos, Introducción a las patologías del sueño, Tener miedo a los demás: Fobia social y paranoias, y Violencia filiofamiliar.

La imprescindible colaboración de la administración pública en el control del cumplimiento de la colegiación obligatoria. Alejandro Ruiz, asesor jurídico del COPCLM

El Art. 6 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla - La Mancha, aprobados por Resolución de 16/01/2014, de la Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas, establece que será requisito indispensable para el ejercicio de la profesión de psicólogo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, hallarse incorporado al Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla - La Mancha.

Por su parte, el artículo 6.3 de la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de creación de colegios profesionales de Castilla-La Mancha, señala que “Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado”.

Sin embargo, el artículo 8 de la misma Ley 10/1999, de 26 de mayo, de creación de colegios profesionales de Castilla-La Mancha, señala que “Los profesionales titulados vinculados con las Administraciones Públicas en Castilla-La Mancha mediante relación de servicios de carácter administrativo o laboral, no precisarán estar colegiados para el ejercicio de funciones puramente administrativas, ni para la realización de actividades propias de la correspondiente profesión por cuenta de aquéllas, cuando el destinatario inmediato de las mismas sea exclusivamente la Administración. Si será obligatoria, en consecuencia, la colegiación cuando los destinatarios inmediatos del acto profesional sean los ciudadanos o el personal al servicio de la Administración el ejercicio de funciones.

No obstante, el inciso «ni para la realización de actividades propias de la correspondiente profesión por cuenta de aquéllas, cuando el destinatario inmediato de las mismas sea exclusivamente la Administración» del artículo 8 ha sido declarado inconstitucional y nulo por Sentencia TC 69/2017, de 25 de mayo.

Según determina el Tribunal Constitucional, el inciso cuestionado, al eximir de la colegiación obligatoria a los empleados públicos de Castilla-La Mancha que realicen actividades propias de la correspondiente profesión en los casos en los que el destinatario inmediato de las mismas sea exclusivamente la Administración, “ha vulnerado las competencias estatales, por lo que ha de declararse inconstitucional y nulo”. Es de recordar que sigue vigente el régimen de colegiación obligatoria de los funcionarios para el ejercicio de profesiones y ello en base a:

1. La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su redacción dada por la Ley 25/2009, que establece:

“3.2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal. ...”

2. La Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio establece el mantenimiento de las obligaciones de colegiación vigentes hasta la aprobación de una nueva ley que expresamente lo regule. Por su parte, la Ley



25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, sobre la obligatoriedad de la colegiación, señalando en su Art. 5: “Cinco. El artículo 3 queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 3. Colegiación.

1. Quien ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda.

2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal. La cuota de inscripción o colegiación no podrá superar en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción. Los Colegios dispondrán los medios necesarios para que los solicitantes puedan tramitar su colegiación por vía telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de esta Ley.

3. Cuando una profesión se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español. A estos efectos, cuando en una profesión sólo existan colegios profesionales en algunas Comunidades Autónomas, los profesionales se registrarán por la legislación del lugar donde tengan establecido su domicilio profesional único o principal, lo que bastará para ejercer en todo el territorio español”.

De todo ello se concluye:

1.- La colegiación obligatoria de todos los psicólogos que mediante relación funcional o laboral desarrollen su profesión en el ámbito exclusivo de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

2.- La colegiación obligatoria de aquellos psicólogos que ejerzan su profesión a título privado.

3.- Los anteriores criterios de obligatoriedad afectan igualmente a todos aquellos profesionales que, perteneciendo a otros Colegios de ámbito territorial

distinto, ejerzan la Psicología en el ámbito territorial de Castilla - La Mancha, salvo que este ejercicio sea ocasional y secundario.

Establecido el criterio de obligatoriedad en la colegiación, de inexcusable cumplimiento en el ámbito territorial del Colegio de la Psicología de Castilla - La Mancha, venimos constatando el reiterado incumplimiento de dicha obligatoriedad mediante la vulneración de las normas legales y estatutarias que han servido de fundamento para establecer los criterios expuestos, así como la dificultad para su control y la adopción de medidas para su cumplimiento.

Por ello, es imprescindible la colaboración de las Administraciones Públicas, a fin de que promueva una normativa autonómica expresa que contemple la exigencia de la colegiación por parte de la propia Administración, tanto en las normas que regulan el acceso al funcionariado, como en los Estatutos Marco del Personal Estatutario, respecto de la exigencia del requisito de acreditación de la incorporación al respectivo colegio profesional para el acceso a la condición de funcionario o de personal estatutario fijo o temporal. En especial en la Administración Sanitaria, pero también en el conjunto de las Administraciones Públicas a fin de que se incorpore a cualesquiera de sus actos o contratos, vinculados con el ejercicio de la profesión de Psicólogo en el ámbito territorial de Castilla - La Mancha (licencias municipales de actividades, declaraciones censales, altas en los distintos regímenes de la Seguridad Social, comunicaciones de aperturas de centros de trabajo, autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, consultas de psicología, contratos, concursos, oposiciones, etc.), la exigencia del certificado de colegiación o el certificado de no estar obligado, en su caso, expedidos en ambos casos por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla - La Mancha, de conformidad y con fundamento en los criterios y las normativas legales y estatutarias expuestas.

No nos cabe duda de que uniendo nuestro esfuerzo en el cumplimiento de la normativa que nos afecta, la actitud responsable de los profesionales de la psicología y la imprescindible colaboración de las Administraciones Públicas, conseguiremos el fin último de conjugar los derechos del colectivo que representa el Colegio con la defensa, el control y el amparo de los intereses públicos.

Balance anual de la Comisión Deontológica del COPCLM

La Comisión ha celebrado 32 reuniones ordinarias en las que se responden las consultas recibidas, se reciben y estudian las denuncias presentadas, se instruyen expedientes disciplinarios, y se prepara y elabora documentación sobre deontología y buenas prácticas en nuestra profesión.

Ya estamos en diciembre, y como es obligado en estas fechas, redactamos de nuevo un breve resumen de la actividad de la Comisión en este 2017, para informaros de ella y ofrecer os nuestra atención y colaboración siempre que las necesitéis.

Hemos seguido recibiendo consultas, quejas y denuncias sobre cuestiones deontológicas por los canales habituales, a través de la Secretaría del COPCLM (por teléfono y correo ordinario), y sobre todo por correo electrónico, tanto a la misma Comisión como a la Asesoría Jurídica.

Como en todos estos años, se dirigen a la Comisión no sólo profesionales de la psicología solicitando información y orientación ante situaciones y dudas en su trabajo diario para realizar su labor de forma segura y ética, sino también nos consultan desde otros ámbitos (la orientación escolar, los servicios sociales, la abogacía, ...) sobre casos en los que nuestra intervención es fundamental o necesaria. Este año, además, hemos recibido consultas y denuncias de los propios Juzgados, lo que muestra la importancia y las repercusiones de nuestra actividad profesional.

Y, por supuesto, las personas que utilizan nuestros servicios (clientes, pacientes o familiares) y que ya conocen sus derechos, quieren tener toda la información posible sobre nuestro trabajo, y exigen cada vez más una intervención psicológica ética y de calidad.

La Comisión ha celebrado 32 reuniones ordinarias (nos reunimos los martes por la tarde, cada 15 días o semanalmente si es necesario), en las que se responden las consultas recibidas, se reciben y estudian las denuncias presentadas, se instruyen expedientes disciplinarios, y se prepara y elabora documentación sobre deontología y buenas prácticas en nuestra profesión.

El estudio y respuesta de consultas, es una de las tareas más importantes, ya que exigen una respuesta concreta e inmediata, y se ofrece tanto a colegas como a personas usuarias o de otras disciplinas. Se han recibido, mediante llamada telefónica o correo electrónico, 24 consultas a las que se ha dado respuesta de la



forma más rápida y adecuada posible. Entre los temas más consultados encontramos:

- La intervención con menores y el consentimiento informado de sus progenitores/tutores: hay una gran variedad de situaciones y casos, como la incapacidad por enfermedad grave o cuando uno de éstos ha fallecido.

- Posibles casos de intrusismo y actuaciones de profesionales (de la Psicología y de otras disciplinas): seguimos recibiendo quejas y consultas sobre coaching, terapias alternativas y publicidad engañosa; en este sentido, queríamos recordaros que la Comisión solo sería competente en caso de que la persona denunciada sea psicóloga. Si no fuera así, la queja se debería dirigir al propio Colegio o al Consejo General, a través de la web www.stopintrusismoenlapsicologia.es

- Cómo proceder cuando debemos declarar en un juicio, a partir de nuestra intervención y/o informe psicológico.

- Personas que quieren saber cuándo y cómo interponer una denuncia ante el Colegio por una intervención profesional.

Respecto a las denuncias formales contra profesionales de la Psicología, este año hemos observado una disminución en su número, ya que se han interpuesto 7 denuncias (en 2016 fueron 16) de las cuales 5 han derivado en Expediente disciplinario. Al cierre del año, 3 se han resuelto y 2 están en proceso.

Las actuaciones profesionales y los artículos del Código Deontológico relacionados más vulnerados han sido:

- El artículo 6, sobre todo en cuanto a la

competencia profesional y a que nuestras intervenciones y conclusiones estén basadas en una fundamentación y metodología científicas y objetivas.

- El hecho de que se realice una evaluación o intervención con menores sin informar ni solicitar consentimiento expreso de progenitores o tutores es de los más denunciados, ya que por una parte tenemos el deber de informarles (artículo 25), y por otra tienen el derecho a recibir esa información (artículo 42).

- La mayor parte de las denuncias se hacen sobre los informes escritos que describen o finalizan nuestra intervención, por lo que debemos cuidar que sean claros, precisos, rigurosos e inteligibles y que expresen: su alcance y limitaciones, el grado de certidumbre que tenemos sobre su contenido su carácter actual o temporal y las técnicas utilizadas para su elaboración (artículo 48).

En cuanto a la función de información y difusión de las buenas prácticas en la intervención psicológica, este año hemos colaborado en la elaboración del "Decálogo para identificar una atención psicológica de calidad", así como en la redacción del artículo "La Comisión Deontológica del COPCLM responde a los profesionales de la Psicología" que aparecieron en la Revista n.º 68 de junio de 2017.

Os animamos finalmente a compartir y hacernos llegar vuestras dudas, quejas, consultas o sugerencias sobre la buena práctica profesional de la Psicología, las estudiaremos y responderemos siempre con la mayor rapidez y precisión posible. Ya conocéis nuestro correo electrónico: comisiondeontologica@copclm.com

Un cordial saludo y ¡Feliz Navidad!

ACTIVIDAD COLEGIAL

Reuniones de la Junta de Gobierno, Junta Permanente y Asamblea General del COPCLM.

Durante el año 2017, cuatro han sido las reuniones que han mantenido los miembros de la Junta de Gobierno del COPCLM.

- 11 de marzo. Albacete
- 10 de junio. Guadalajara
- 23 de septiembre. Albacete
- 15 de diciembre. Albacete

Por su parte, la Junta Permanente del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, mantiene reuniones semanales, todos los martes por la tarde, en la sede del propio Colegio, C/ Cruz 12, bajo de Albacete.

La Asamblea General del COPCLM se desarrolló en Guadalajara el 10 de junio de 2017.



Asistencia a las Juntas de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, como no puede ser de otra forma, tiene presencia constante en todas y cada una de las reuniones de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España que se celebran en su sede, sita en la calle Conde de Peñalver, 45 de Madrid.

Así, las reuniones celebradas durante 2017 han sido en las fechas que a continuación se enumeran.

- 11 de febrero.
- 22 de abril.
- 1 de julio (Oviedo).
- 21 de octubre.
- 16 de diciembre.

ACTIVIDAD COLEGIAL

Presencia en las reuniones de Grupos y Áreas estatales del Consejo General de la Psicología de España.

Durante el año 2017, representantes del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha han asistido a innumerables reuniones de distintos Grupos y Áreas de índole estatal.

Algunas de ellas son el Área de Psicología Clínica, Grupo de Trabajo de Intrusismo, Grupo de Trabajo de Legislación sobre Servicios Sociales, Grupo de Trabajo de Intrusismo, o Área de Emergencias y Catástrofes.

Reuniones mantenidas por las diferentes Áreas y Comisiones del COPCLM.

La actividad colegial del COPCLM, en lo que a las diferentes Áreas y Comisiones se refiere, tiene una continuidad constante como puede comprobarse consultando la periodicidad con la que se convocan las reuniones.

Comisión Deontológica - Reuniones martes alternos.
Comisión Jurídica - Reuniones el último miércoles de cada mes.
Área de Neuropsicología y Envejecimiento - Reuniones mensuales.
Área de Psicología Clínica - Reuniones mensuales.



Cuida tu salud psicológica

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.
Horario de verano:
De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.
Horario Atención al Colegiado:
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa.....200 €
½ Jornada..... 100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo desees y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merin García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMENEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

Broker's 88 Correduría de Seguros
SEGURO DE SALUD
Oferta Especial para
COP CLM



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha



Con acceso a todos los especialistas,
pruebas, intervenciones, hospitalización
y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.
- **Sin copagos**

Desde

40
€/ mes

88 broker's 88
Correduría de Seguros

Infórmate ahora

Teléfono: 91 597 30 35

Email: infopsicologo@brokers88.es

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente. Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.

28/03/2014